

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17954 *FINDINER, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio de 2010, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.

Segundo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.- Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Disolución de la sociedad.

Sexto.- Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador/es.

Séptimo.- Aprobación del Balance Final de Liquidación. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Octavo.- Solicitud de revocación de la autorización administrativa de la sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable y de baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social; revocación de la designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro contable de las acciones de la compañía.

Noveno.- Revocación de las entidades gestora y depositaria. Revocación de poderes, en su caso.

Décimo.- Auditores de Cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Undécimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la

documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 22 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Susaeta Córdoba.

ID: A100040104-1